



RIO BUENO, 15 de Febrero de 2019

EXENTO N° 832.- / VISTOS:
IDDOC: 333747

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre de 2016.-

2.- Decreto Alcaldicio N°291 de fecha 12.02.19 que nombra Alcalde (s)

3.- Decreto Alcaldicio N°297 de fecha 14.02.2019. Que Nombra como Secretaria Municipal (S) Durante los días 15 y 18 de Enero 2019.

TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos 63.

2.- Carta de solicitud fecha 11 de Febrero de 2019 de la señora Mónica Martínez Martínez, para autorización de un Carro Food Truck con venta de papas fritas, Sándwich, bebidas, helados y colaciones exprés entre otros a ubicarse en calle Pedro Lagos a un costado del Supermercado Acuenta, al lado de garita de locomoción colectiva y no entorpeciendo paso peatonal en vereda.

CONSIDERANDO

1.- La solicitud de la señora Mónica Martínez Martínez, lo que requiere autorización para la instalación de un Carro Food Truck, a contar del 21 de Febrero al 21 de Marzo de 2019, ubicado calle Pedro Lagos a un costado del Supermercado Acuenta.

DECRETO

1.- AUTORIZASE la ocupación de Bien de Uso Público para la Instalación de un Carro Food Truck con venta de papas fritas, Sándwich, bebidas, helados y colaciones exprés entre otros por un mes a contar del 21 de Febrero al 21 de Marzo de 2019, ubicado en calle Pedro Lagos a un costado del supermercado Acuenta, a la Señora Mónica Martínez Martínez, R.U.T. N° 8.917.488-0.

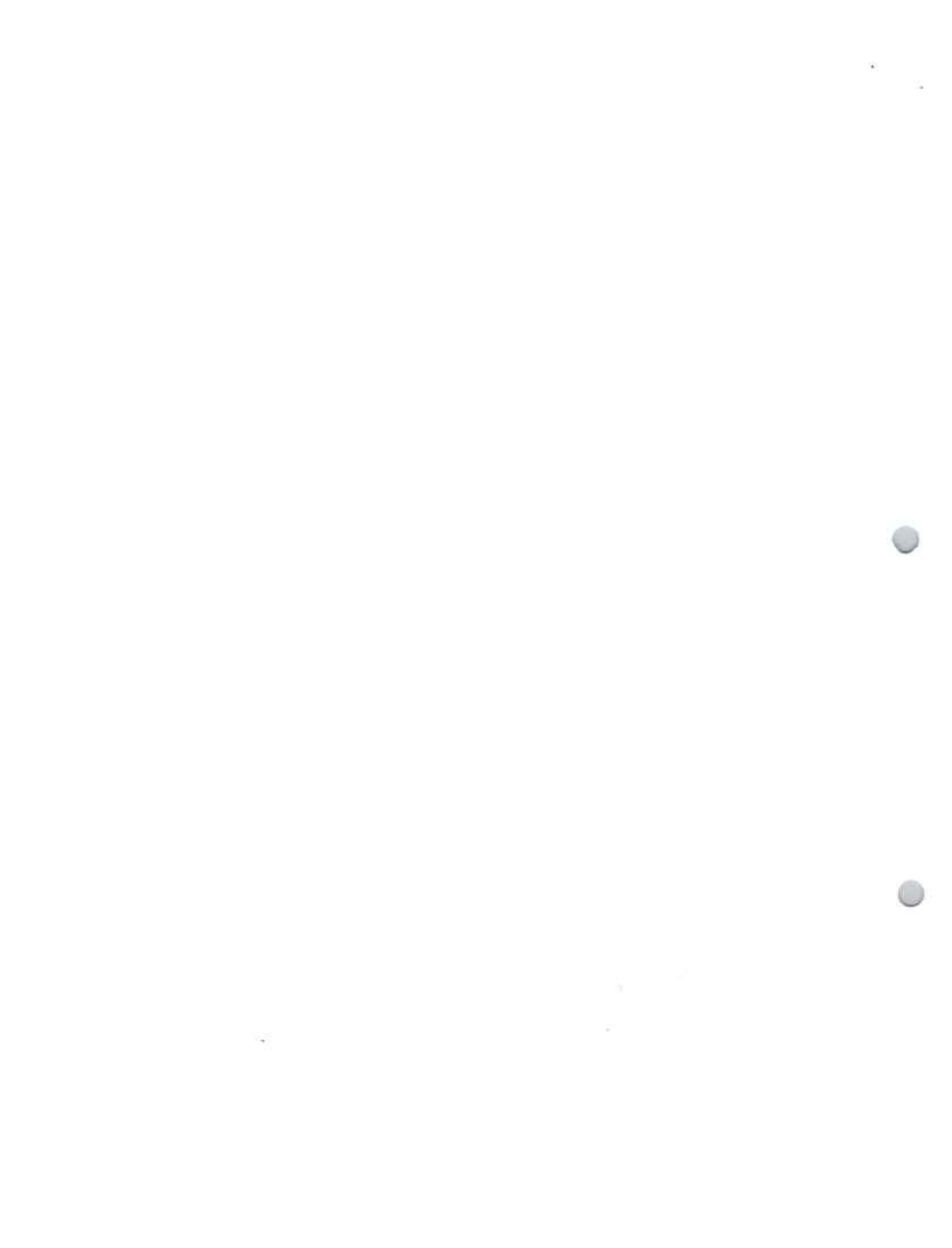
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



PAULA HINOJOSA MORA
ALCALDE (S)



11 FEB 2019

SOLICITUD

Señor Fuentes, Valentin N° 3331102

RIO BUENO 11 de Febrero de 2019

SEÑOR ALCALDE

Monica Gabriela Martinez Con domicilio en Rio Bueno
calle Beltranes 1442 N° , viene en solicitar a Ud. Lo siguiente:

Un permiso para trabajar con un Food Truck
en calle Pedro Lagos e un costado de Super Maximo
Acuenta (detras del garita). Vendiendo comida Rapida
como: papes fritos, panwich, bebidas, helados y
colaciones enmas.

Quisiera de antemano me bruna acogida a este
solicitud

V° B° Rentas y Patentes

[Firma]

Firma Solicitante

C.I.: 5414489-0
Fono: 44880275

RESOLUCION

Rio Bueno de de 20



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

[Firma]

